

COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente: Sr. Angel María Villar Llona. Presidente de la RFEF y Vicepresidente de la FIFA y de la UEFA.

Vicepresidente: Sr. Juan Padrón Morales. Vicepresidente de la RFEF. Miembro de la Comisión del Estatuto del Jugador de la FIFA.

Directores Ejecutivos: Sr. Jorge J. Pérez Arias. Secretario General. RFEF.

Sr. José Luis Díez Díaz. Fundación de la Real Federación Española de Fútbol.

INSCRIPCIONES

El número de plazas del congreso es limitado. Las inscripciones deberán formalizarse antes del 6 de marzo de 2009, o hasta agotar el límite de plazas disponibles, mediante transferencia bancaria de **425 €.**

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1) Realizar transferencia al número de cuenta del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), indicando el nombre de la persona que efectúa la inscripción:

Desde España: C/C: 0182-7401-08-0201511310.

Desde el extranjero: IBAN: ES20-0182-7401-08-0201511310.

SWIFT: BBVAESMMXXX

2) Remitir copia de la transferencia bancaria, junto con los datos personales (nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico de contacto) al e-mail legal@rfef.es, o al fax (+34) 91 495 98 01, a la atención de "III Congreso Derecho del Fútbol Internacional".

3) La inscripción quedará sujeta a la confirmación de la disponibilidad de plazas. En caso contrario, la transferencia de la tasa académica será reintegrada.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Real Federación Española de Fútbol. Ciudad del Fútbol. Avda. Ramón y Cajal s/n. 28230. Las Rozas. Madrid. España.

IDIOMAS

Traducción simultánea al inglés, francés y español.

DOCUMENTACIÓN

A los asistentes se les entregará diverso material didáctico relativo a las conferencias de los ponentes, así como un certificado de asistencia al mismo.

CENA OFICIAL

El día 13 de marzo se celebrará una cena oficial, cuyo precio está ya incluido en la tasa académica del curso.

ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE

El aeropuerto de referencia, a 20 minutos de la Ciudad del Fútbol, es Madrid-Barajas. La organización proveerá a los asistentes la oportuna información sobre el alojamiento y transporte a la Ciudad del Fútbol.

CONTACTO E INFORMACIÓN:

Tlfnno.: (+34) 91 495 98 34

Fax.: (+34) 91 495 98 01

E-mail: legal@rfef.es

Web: www.rfef.es



III CONGRESO DERECHO DE FÚTBOL INTERNACIONAL

13/14 marzo 09 Madrid

Colaborador Oficial: Patrocinador Oficial:


CARRIGÜES
gestión de eventos



En 2006 la Real Federación Española de Fútbol consideró que era necesario reunir con periodicidad a los agentes jurídicos del fútbol mundial en el marco académico de un congreso para exponer y comentar los importantes cambios que, con un ritmo vertiginoso, venían experimentándose en los últimos años. FIFA, siempre generosa y atenta a las necesidades del fútbol mundial, apadrinó esa iniciativa dándole el espaldarazo preciso para su éxito, pues con el sello de garantía de calidad que comporta su aval, federaciones deportivas, abogados y expertos en Derecho del Fútbol de todos los rincones del mundo se juntaron en la Ciudad del Fútbol para celebrar el “I Congreso Internacional de Derecho Deportivo”, que analizó desde la perspectiva del ordenamiento del fútbol mundial la actuación del Tribunal Arbitral del Deporte.

Un año más tarde, a la vista de la respuesta de la convocatoria anterior y de nuevo animados por el espaldarazo que constituye la participación de la Asociación que nos congrega a todo el mundo del fútbol, se celebró el “II Congreso Internacional sobre Derecho y Fútbol”. En esta ocasión se analizó en profundidad el Reglamento FIFA sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores.

En el año 2009, la RFEF, agradeciendo una vez más a FIFA, ponentes y asistentes el éxito de las convocatorias anteriores, a ellos debido, ha planteado a la Federación Internacional la oportunidad de continuar esta trayectoria con un “III Congreso Internacional sobre Derecho y Fútbol”, teniendo en cuenta que a lo largo de los últimos meses ha sido oportuno acometer importantes revisiones de la normativa que nos afecta.

Estas novedades tan trascendentes, y la conveniencia de actualizar los conocimientos en un mundo tan cambiante y en el que son conocidos con tanta asiduidad nuevos fallos de los órganos aplicativos, invitan a una nueva cita en Madrid.

13 Viernes marzo

9:00 h. Entrega de documentación / Desayuno de bienvenida.

10:00 h. Conferencia de apertura: “La solución extrajudicial de conflictos deportivos en el ámbito de la FIFA: la Comisión del Estatuto del Jugador y la Cámara de Resolución de Disputas”.

Ponente: Sr. Geoff Thomson. Miembro del Comité Ejecutivo de la FIFA. Presidente de la Comisión del Estatuto del Jugador de la FIFA. Londres. Inglaterra.

Asisten:

Sr. Alejandro Blanco Bravo. Presidente del Comité Olímpico Español.

Sr. Ángel M^a Villar Llona. Presidente de la RFEF y Vicepresidente de la FIFA y de la UEFA.

Sr. Juan Padrón Morales. Vicepresidente de la RFEF. Miembro de la Comisión del Estatuto del Jugador de la FIFA.

Sr. José Luis Díez Díaz. Fundación de la Real Federación Española de Fútbol.

11:15 - 11:30 h. Descanso.

11:30 h. Conferencia: “El Reglamento de la FIFA para la concesión de licencias de clubes”.

Ponente: Sr. Marco Villiger. Director de los Servicios Legales de la FIFA. Zurich. Suiza.

12: 30 h. Conferencia: “Derechos federativos y Derechos económicos en el fútbol. El art. 18 bis del Reglamento FIFA y la jurisprudencia del TAS”.

Ponente: Sr. Marcos Motta. Socio Director de RBBM Abogados Sports & Entertainment. Rio de Janeiro. Brasil.

13:30 h. Almuerzo.

15:00 h. Conferencia: “Consecuencias de la ruptura de contratos sin causa justificada: el artículo 17 del Reglamento FIFA. El camino tras Webster y Matuzalem”.

Ponente: Sr. Michele Bernasconi. Árbitro del TAS. Bär & Karrer Abogados. Zurich. Suiza.

16:30-17:00 h. Descanso.

17:00 h. Conferencia: “Teoría y práctica sobre el nuevo reglamento de procedimiento de la CEJ y la CRD. La Circular nº. 1148, de 23 de Junio de 2008”.

Ponente: Sr. Omar Ongaro. Jefe del Departamento del Estatuto del Jugador de la FIFA. Zurich. Suiza.

18:30 h. Conferencia: “Fútbol y buen gobierno: el procedimiento de toma de decisiones”.

Ponente: Sr. Alex Phillips. Jefe de los Servicios de Fútbol Profesional de la UEFA. Nyon. Suiza.

20:30 h. Cena oficial del Congreso por cortesía de Garrigues Sports&Entertainment.

14 Sábado marzo

10:00 h. Conferencia: “Reclamaciones entre agentes, futbolistas y clubes: la doctrina de los órganos aplicativos”.

Ponente: Sr. Javier Ferrero Muñoz. Socio-Abogado Garrigues Sports & Entertainment. Madrid. España.

11:15 - 11:30 h. Descanso.

11:30 h. Conferencia: “La protección de jugadores menores de edad: el artículo 19 del Reglamento FIFA sobre el Estatuto y transferencia de jugadores, jurisprudencia de la CEJ y del TAS”.

Ponente: Sr. Mario Gallavotti. Asesor Legal de la Federación Italiana de Fútbol. Vocal de la Cámara de Resolución de Disputas de la FIFA. Roma. Italia.

12:45 h. Conferencia: “TAS & Fútbol: Principales laudos en 2008 y 2009”.

Ponente: Sr. José Juan Pintó Sala. Árbitro del TAS. Socio-Abogado de Pintó Ruiz & Del Valle. Barcelona. España.

13:45 - 15:00 h. Almuerzo.

15:00 h. Conferencia: “Praxis en la negociación contractual en el ámbito del fútbol internacional: como asesorar legalmente en una transferencia”.

Ponente: Sr. Michael Geringer, Director Legal del FC Bayern Munich. Munich. Alemania.

16:15 h. Conferencia de clausura: “La primacía del Reglamento de Transferencias de la FIFA frente a legislaciones de los Estados (especial incidencia en Suramérica): de Bueno Rodríguez a Portman”.

Ponente: Dr. Miguel Cardenal Carro. Director de la Cátedra de Estudios e Investigación en Derecho Deportivo. Universidad Rey Juan Carlos. Madrid. España.

D. Gorka Villar Bollaín. Abogado. Sport Advisers. Madrid. España.

Asistentes:

Sr. D. Ángel María Villar Llona. Presidente de la RFEF y Vicepresidente de la FIFA y de la UEFA.

Sr. D. Jorge Pérez Arias. Secretario General de la RFEF.